

## **OEAF formará gratuitamente a 3000 nuevos Administradores de Fincas en España**

**La Organización Europea de Administradores de Fincas "OEAF" en colaboración con el Instituto Superior de Administradores de Fincas ISAAFF, convoca la mayor acción social del sector, de la que se beneficiarán 3.000 personas pertenecientes a distintos colectivos de la sociedad española. Lo/as candidato/as obtendrán una beca de estudio correspondiente al 100% del importe de la matrícula**

Los estudios a realizar corresponden al Programa Superior en Administración de Fincas y será impartido a través del campus virtual de ISAAFF. Superada la formación, lo/as alumno/as podrán ejercer como Administrador/a de Fincas OEAF.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el próximo día 30 de abril y se realiza a través de la página web [www.oeaf.eu](http://www.oeaf.eu) alta miembro modalidad 4.

Número de plazas becas por colectivo:

- 1.000 plazas para desempleados mayores de 30 años.
- 500 plazas para recién graduados en los Grados de Derecho, ADE y/o Arquitectura.
- 250 plazas para mujeres víctima de violencia de género.
- 250 plazas para personas con discapacidad.
- 250 plazas para miembros del colectivo LGTBI "TRANS".
- 250 plazas para agentes inmobiliarios.
- 250 plazas para agentes de seguros.
- 250 plazas para asesores/as de empresa.

Con esta iniciativa OEAF pretende fomentar y apoyar el desarrollo de nuevos profesionales, facilitando la inclusión de personas pertenecientes a colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión social, así, como de profesionales vinculados con la Administración de Fincas.

OEAF ampara, representa, y defiende los derechos de sus miembros, desarrollando proyectos que mejoran la competitividad y profesionalidad, en beneficio de la sociedad.

OEAF aglutina bajo una misma marca a miembros de más de DIEZ colectivos profesionales de la Administración/Gestión de Fincas y sector Inmobiliario en España, destacando por su pluralidad Profesional.

La Marca Colectiva "Administrador/a de Fincas OEAF" es un distintivo fácilmente reconocible por los

ciudadanos, pudiendo identificar y diferenciar la garantía de profesionalidad de sus miembros.

Este distintivo ha ofrecido seguridad al colectivo gracias a los requisitos que deben cumplir los profesionales adheridos, pues, la Marca Colectiva es un símbolo de diferenciación, garantía y profesionalidad.

OEAF, además de continuar con la labor realizada hasta el momento, ha puesto en marcha medidas y planes de acción específicos, que velan, más que nunca, por el estricto cumplimiento de los protocolos establecidos.

Los miembros de la Organización Europea de Administradores de Fincas deben cumplir con el estricto Código Deontológico Europeo del Sector, las Directivas Europeas, la Normativa Estatal y los requisitos OEAF, lo que confiere seguridad para los ciudadanos, además de diferenciación profesional.

De este modo, lo/as profesionales amparado/as por la Marca Colectiva “Administrador/a de Fincas OEAF”, cumplen los requisitos legales establecidos para el ejercicio de la profesión con las máximas garantías para los ciudadanos.

OEAF es una entidad plural, sin ánimo de lucro, que abre sus puertas a todo Profesional o Entidad que desee adherirse a esta iniciativa pionera en España, facilitando su incorporación, pudiendo beneficiarse de las ventajas de pertenecer a un gran Colectivo Profesional.

Organización Europea de Administradores de Fincas  
[www.oeaf.eu](http://www.oeaf.eu)

**Datos de contacto:**

Organización Europea de Administradores de Fincas OEAF  
[www.oeaf.eu](http://www.oeaf.eu)  
848480880

Nota de prensa publicada en: [Viana, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Franquicias](#) [Inmobiliaria](#) [Emprendedores](#) [Seguros](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>